ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GESTION CONTRACTUAL	FUNZA ciudad líder	11-FR-02
	HOJA DE RUTA **ACTA CONSOLIDADA DE SUPERVISIÓN**		Versión: 08
			Fecha: 2022-01-27

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**4459934 DE 2023**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	30	01	2023
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4 MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30	5	2023
TIPO DE CONTRACIÓN	DIRECTA	**CLASE DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2023000312	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	31	01	2023
ACTA DE INICIO	SI X NO	**FECHA DE ACTA DE INICIO**	1	02	2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.525.080,00	**FORMA DE PAGO**	**MENSUAL**		
TIPO DE POLIZA	**Seguro de Cumplimiento Estatal**	**NUMERO DE LA POLIZA**			

AMPAROS				
1) CALIDAD DEL SERVICIO	**Vigencia**	**DESDE**	**HASTA**	
	Valor			
2) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**Vigencia**	**DESDE**	**HASTA**	
	Valor			

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL MUNICIPIO, PROPORCIONANDO MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FUNZA	**NIT. No.**	899.999.433-5
CONTRATISTA	LUZ ANGELA PINTA TOBAR	**NIT. No.**	1.000.698.828

2. GENERALIDADES DEL PAGO

TOTAL PAGOS	**4**		**PAGO ACTUAL**	**2**	
DE AVANCE O PARCIAL	**X**		**DE TERMINACIÓN**		
INICIO PERIODO A PAGAR	1	03 2023	**TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR**	31	03 2023
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
VALOR A PAGAR	$ 1.381.270		**Cód Rubro**	2.3.2.02.02.009.4104.93411.067	
			Rubro	Realizar 25.000 apoyos terapéuticos, tiflológicos y comunicativos a población con discapacidad./RECURSOS PROPIOS	
VALOR TOTAL	$ 1.381.270				

3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 5.525.080,00**	**VALOR ADICIONES**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VALOR PAGO ANTERIORES**	**VALOR PRESENTE PAGO**	**SALDO**
$ 5.525.080,00	**$ 1.381.270,00**	**$ 1.381.270,00**	**$ 2.762.540,00**

OBSERVACIONES:

4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP).DECRETO

EPS	FAMISANAR	PERIODO CANCELADO	2023-02	AFILIADO	SI	X	NO	
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR	PERIODO CANCELADO	2023-02	AFILIADO	SI	X	NO	
ARL	POSITIVA	PERIODO CANCELADO	2023-02	AFILIADO	SI	X	NO	

FECHA DE PAGO			**FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO**			**FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO**	
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**NOMBRE**	**FIRMA**
3	3	2023	2	05	2023	MÓNICA M. URAZÁN B.	

5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ	**FIRMA**	
CARGO	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL		
CEDULA DE CIUDADANIA	1.073.512.204		

AR 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

ESTA COPIA DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO

D.A

Funza, Cundinamarca de 2 de mayo del 2023

CUENTA DE COBRO No. 2

ALCALDÍA DE FUNZA
NIT 899.999.433-5

DEBE A:

Luz Angela Pinta Tobar
C.C. No. 1000698828

LA SUMA DE: Un millón trescientos ochenta y un mil doscientos setenta pesos M/CTE. ($1.381.270)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como intérprete de la lengua de señas colombiana para atender a la población con discapacidad auditiva del municipio, proporcionando mecanismos de comunicación y acceso a los servicios y programas sociales, y de conformidad con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 4459934 DE 2023. Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo del 2023 al 31 de marzo del 2023.

Banco de Bogotá No. 011262060 Cuenta de ahorros

Cel. 3167203931

Dirección: Calle 24 No. 2 b bis 03 Ciudad Jardín

Correo:pintatobarluzangela@gmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000698828		PINTA TOBAR LUZ ANGELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 24 2b bis-03	FUNZA-CUNDINAMARCA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1948744171	9446979184	I	2023/03/07	2023/03/03	NEQUI	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC	1000698828	PINTA LUZ																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total		Afiliados(1)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000698828		PINTA TOBAR LUZ ANGELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 24 2b bis-03	FUNZA-CUNDINAMARCA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1948744171	9446979184	I	2023/03/07	2023/03/03	NEQUI	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliqu dación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.86.34.33
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9446979184
Valor:	336,700
Período de pago:	2023-02
No Transacción (CUS):	1948744171
Fecha:	2023/03/03
Banco:	NEQUI
Aportes en linea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS CERTIFICADO DE RETENCIONES	FUNZA ciudad líder	13-FR-56 Versión: 00 Fecha: 2022-01-27

Funza, Cundinamarca de 2 mayo del 2023

Señores
Secretaria de Hacienda Municipal
Alcaldia de Funza, Cundinamarca
Ciudad

Nombre del prestador del servicio: Luz Angela Pinta Tobar
Identificación: 1.000.698.828
Periodo al que corresponde el pago: marzo
Declaración de ingresos mensuales: $ 1.381.270

1. ¿Es responsable de IVA (art. 437 del ETN)?

Si [] NO [x]

2. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social del mes de: Febrero

No Planilla PILA	Aporte a salud:	145.000,00
	Aporte a pensión:	185.600,00
9446979184	Aporte a ARP:	6.100,00
	Total:	**336.700,00**

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato No. CO1.PCCNTR. 4459934 DE 2023 materia del pago sujeto a retención, por concepto de: Prestación de servicios de apoyo como intérprete de la lengua de señas colombiana para atender a la población con discapacidad auditiva del municipio, proporcionando mecanismos de comunicación y acceso a los servicios y programas sociales.

3. ¿Es declarante del impuesto sobre la renta y complementarios?

SI []

Regimen al que pertenece: Ordinario: _____ Simple: _____

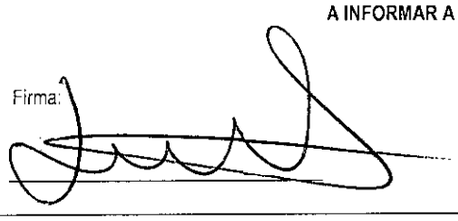
NO [x]

4. Para efectos de la retención en la fuente renta y en los términos del artículo 383 del ETN:
¿Contrató dos (2) o más trabajadores para la realización de la actividad para la que fue contratado(a) en el Municipio? (seleccione)

Si [] NO [x]

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODA LA INFORMACION CONTENIDA AQUI ES CIERTA Y ME COMPROMETO A INFORMAR A MI CONTRATANTE CUALQUIER CAMBIO.

Firma:



INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 4459934 DE 2023		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL MUNICIPIO, PROPORCIONANDO MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES**		
Contratista:	LUZ ANGELA PINTA TOBAR		
No. de Cedula	1000.698.828		
Fecha Inicio del Contrato	1 de febrero del 2023	Fecha de Terminación	30 de mayo del 2023
Fecha de elabroración del informe	2 de mayo del 2023	Periodo del Informe	1 de marzo del 2023 al 31 de marzo del 2023

Valor Total del Contrato	**$5.525.080**
Valor a Pagar en este periodo	**$1.381.270**
Saldo por Pagar	$2.762.540
Pago No.	2

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	**9448532513**	MARZO	$145.000
Pensión			$185.600
ARL			$6.100

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 4459934 DE 2023, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 1 de marzo del 2023 al 31 de marzo del 2023, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

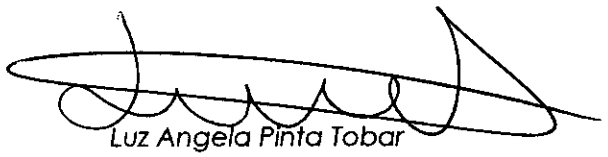
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	Se suscribe el acta de inicio el día 8 de febrero del 2023.
2. Apoyar la elaboración del plan de acción correspondiente a su programa para la vigencia 2023, efectuando de manera mensual la verificación de cumplimiento.	Apoye el proceso de elaboración del plan de acción entregando mes a mes la información requerida, se elabora y entrega ficha de seguimiento número 2. ANEXO 1
3. Prestar servicios de interpretación de lengua de señas colombiana L.S.C de manera virtual y/o presencial para los eventos o demás actividades programadas	En el mes de marzo no se solicitaron servicios de interpretación por parte del despacho.

programadas por el despacho .	
4. Prestar el servicio como intérprete de lengua de señas colombianas a las personas sordas residentes en Funza, de conformidad con las solicitudes presentadas por los usuarios ante la Secretaría de Desarrollo Social, como también en las diferentes dependencias de la administración municipal y entes descentralizados. 5. Promover la formación en lengua de Señas Colombianas a los cuidadores, padres de familia, y comunidad en general cuando sea necesario, mediante el desarrollo de sesiones de capacitación y enseñanza a los diferentes actores sociales ya mencionados.	El día 1 de marzo realice un (1) servicio de interpretación por medio de videollamada. El día 2 de marzo realice dos (2) servicios de interpretación por medio de video llamada. El dia 7 de marzo realice dos (2) servicios de interpretación en charla informativa sobre programas del SENA en el colegio San Marcos. El día 8 de marzo realice un (1) servicio de interpretación por medio de videollamada. El día 9 de marzo realice un (1) servicio de interpretación por medio de videollamada. El día 13 de marzo realice dos (2) servicios de interpretación en entrega de bonos y en la evaluación del SENA en el biblioparque. El día 14 de marzo realice dos (2) servicios de interpretación en entrega de bono en el centro dia. El día 15 de marzo realice un (1) servicio de interpretación en un video invitando a la comunidad sorda a solicitar los servicios de interpretación a través de la solicitud de servicios. El día 21 de marzo realice un (1) servicio de interpretación en reunión el biblioparque. El día 22 de marzo realice un (1) servicio de interpretación en consulta jurídica. El día 22 de marzo realice un (1) servicio de interpretación por medio de videollamada. El día 23 de marzo realice un (1) servicio de interpretación en búsqueda de adolecente desaparecido en el barrio serrezuelita. El día 23 de marzo realice un (1) servicio de reunión familiar en el barrio ciudad jardín. El día 24 de marzo realice un (1) servicio de interpretación por medio de videollamada.

	El día 27 de marzo realice seis (6) servicios de interpretación en presentación de segunda fase en el SENA de Mosquera. El dia 30 de marzo realice servicio de interpretación para rendición de cuentas del hospital María Auxiliadora. Se realizaron un total de 24 servicios de interpretación. Anexo 2
5. Promover la formación en lengua de Señas Colombianas a los cuidadores, padres de familia, y comunidad en general cuando sea necesario, mediante el desarrollo de sesiones de capacitación y enseñanza a los diferentes actores sociales ya mencionados.	En el mes de marzo, no se desarrolló esta actividad por la realización de otras actividades contractuales.
6. Realizar un encuentro con los usuarios, padres y/o cuidadores beneficiarios del programa de Discapacidad con el objetivo de informar y tratar temas de interés desde las diferentes áreas de atención en discapacidad.	En el mes de marzo, no se desarrolló esta actividad por la realización de otras actividades contractuales.
7.Realizar una jornada de sensibilización durante la vigencia contractual sobre sensibilización de temas con los diferentes grupos poblacionales y sectoriales en discapacidad.	En el mes de marzo, no se desarrolló esta actividad por la realización de otras actividades contractuales.
8.Promover la formación de lengua de señas a los docentes de las instituciones educativas departamentales y jardines sociales dando continuidad al proceso de inclusión mediante campañas de sensibilización del manejo de la lengua de señas.	Se realiza cronograma para la realización de estas sensibilizaciones. Anexo 3
9.Apoyar los diferentes eventos y actividades establecidas por la administración, especialmente los de la Secretaría de Desarrollo Social y del Programa de Discapacidad.	El día 13 de marzo apoyé en la entrega de bonos. El día 17 de marzo apoye la salida a Mundo Aventura. El dia 23 de marzo apoyé la salida al circo "los hermanos gasca" El día 28 de marzo apoyé la actividad del día de la mujer. El día 30 de marzo participé en una visita a la empresa Ilunion. Anexo 4.

10.Apoyar en la implementación de la política pública, adoptada mediante el acuerdo 21 de 2013 del honorable concejo municipal de Funza, a fin a la población con discapacidad, suministrando la información pertinente a los indicadores de la misma según solicitud del supervisor de contrato o Coordinador de programa.	Con las actividades gestionadas se viene apoyando el cumplimiento de la política pública y el plan de desarrollo municipal vigente.
11.Participar activamente en la construcción, formulación y adopción de los planes, programas y proyectos de la administración municipal como también en los eventos de la Administración Municipal, en especial los correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Social.	Apoyo en la divulgación por las redes sociales de las diferentes actividades planeadas por la administración municipal.
12.Dar cumplimiento a la normatividad vigente o futura establecida por la administración municipal, en relación a manuales, políticas y/o códigos que conduzcan al cumplimiento de la plataforma estratégica (misión, visión, políticas de calidad, entre otras) del plan de desarrollo Municipal".	Se realizan las respectivas encuestas de satisfacción.
13. Dar cumplimiento al procedimiento del Plan Anticorrupción y los Riesgos de Gestión.	Se da cumplimiento a la normatividad vigente velando por el desarrollo y bienestar de la población con discapacidad del municipio de Funza.

Se adjuntan soportes en 4 folios.



Luz Angela Pinta Tobar

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL **INFORME DE SUPERVISIÓN**	FUNZA ciudad líder	11-FR-83 Versión: 00 Fecha: 2023-03-06

ASPECTOS GENERALES

Tipo de informe	Avance: __X___ Final: _____	Fecha de elaboración: 2 de mayo del 2023
Periodo del informe	Desde: 1 de marzo del 2023	Hasta: 31 de marzo del 2023

Contrato celebrado con recursos de Inversión ____x_____ Funcionamiento _____

Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información

Responsable del Proyecto: Secretaría de Desarrollo Social	Nombre del Proyecto: Implementar un programa a favor de las personas con discapacidad y cuidadores del municipio de Funza.
Del programa: Atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Nombre del subprograma: N/A

Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)
67	Realizar de 25.000 apoyos terapéuticos, tiflológicos y comunicativos a la población con discapacidad

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
No. Contrato:	N°:CO1.PCCNTR. 4459934 DE 2023
Plazo de ejecución:	Cuatro (4) meses
Fecha de suscripción del contrato:	30 de enero del 2023
Fecha de acta de inicio:	1 de febrero del 2023
Fecha de terminación:	30 de mayo del 2023
Prórrogas del contrato*:	**Fecha: N/A Tiempo de la prórroga: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la suspensión: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Ampliación de la suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la ampliación: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Valor inicial del contrato:	Cinco millones quinientos veinticinco mil ochenta pesos M/CTE $5.525.080
Adiciones del contrato*:	**Fecha: N/A Valor de la adición: N/A**
Valor final del contrato:	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones específicas del contratista	% Programado	% Alcanzado	Observaciones
1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	100%	100%	El contratista suscribe el acta de inicio el día 8 de febrero del 2023.
2. Apoyar la elaboración del plan de acción correspondiente a su programa para la vigencia 2023, efectuando de manera mensual la verificación de cumplimiento.	100%	50%	El contratista apoyó el proceso de elaboración del plan de acción entregando mes a mes la información requerida, se elabora y entrega ficha de seguimiento número 2.

3. Prestar servicios de interpretación de lengua de señas colombiana L.S.C de manera virtual y/o presencial para los eventos o demás actividades programadas por el despacho .	100%	25%	Al contratista no se le solicitaron servicios de interpretación.
4. Prestar el servicio como intérprete de lengua de señas colombianas a las personas sordas residentes en Funza, de conformidad con las solicitudes presentadas por los usuarios ante la Secretaría de Desarrollo Social, como también en las diferentes dependencias de la administración municipal y entes descentralizados. 5. Promover la formación en lengua de Señas Colombianas a los cuidadores, padres de familia, y comunidad en general cuando sea necesario, mediante el desarrollo de sesiones de capacitación y enseñanza a los diferentes actores sociales ya mencionados.	100%	50%	El contratista el día 1 de marzo realizó un (1) servicio de interpretación por medio de videollamada. El contratista el día 2 de marzo realizó dos (2) servicios de interpretación por medio de video llamada. El contratista el día 7 de marzo realizó dos (2) servicios de interpretación en charla informativa sobre programas del SENA en el colegio San Marcos. El contratista el día 8 de marzo realizó un (1) servicio de interpretación por medio de videollamada. El contratista el día 9 de marzo realizó un (1) servicio de interpretación por medio de videollamada. El contratista el día 13 de marzo realizó dos (2) servicios de interpretación en entrega de bonos y en la evaluación del SENA en el biblioparque. El contratista el día 14 de marzo realizó dos (2) servicios de interpretación en entrega de bono en el centro dia. El contratista el día 15 de marzo realizó un (1) servicio de interpretación en un video invitando a la comunidad sorda a solicitar los servicios de interpretación a través de la solicitud de servicios. El contratista el día 21 de marzo realizó un (1) servicio de interpretación en reunión el biblioparque. El contratista el día 22 de marzo realizó un (1) servicio de interpretación en consulta jurídica. El contratista el día 22 de marzo realizó un (1) servicio de interpretación por medio de videollamada. El contratista el día 23 de marzo realizó un (1) servicio de interpretación en búsqueda de adolecente desaparecido en el barrio serrezuelita. El contratista el día 23 de marzo realizó un (1) servicio de reunión familiar en el barrio ciudad jardín. El contratista el día 24 de marzo realizó un (1) servicio de interpretación por medio de videollamada. El contratista el día 27 de marzo realizó seis (6) servicios de interpretación en

			presentación de segunda fase en el SENA de Mosquera. El contratista el día 30 de marzo realizó servicio de interpretación para rendición de cuentas del hospital María Auxiliadora. El contratista realizó un total de 24 servicios de interpretación.
5. Promover la formación en lengua de Señas Colombianas a los cuidadores, padres de familia, y comunidad en general cuando sea necesario, mediante el desarrollo de sesiones de capacitación y enseñanza a los diferentes actores sociales ya mencionados.	100%	25%	El contratista no realizó esta actividad, quedando programada para el mes de abril.
6. Realizar un encuentro con los usuarios, padres y/o cuidadores beneficiarios del programa de Discapacidad con el objetivo de informar y tratar temas de interés desde las diferentes áreas de atención en discapacidad.	100%	25%	El contratista no realizó esta actividad, quedando programada para el mes de abril.
7.Realizar una jornada de sensibilización durante la vigencia contractual sobre sensibilización de temas con los diferentes grupos poblacionales y sectoriales en discapacidad.	100%	25%	El contratista no realizó esta actividad, quedando programada para el mes de abril.
8.Promover la formación de lengua de señas a los docentes de las instituciones educativas departamentales y jardines sociales dando continuidad al proceso de inclusión mediante campañas de sensibilización del manejo de la lengua de señas.	100%	50%	El contratista realizó el cronograma para colegios.
9.Apoyar los diferentes eventos y actividades establecidas por la administración, especialmente los de la Secretaría de Desarrollo Social y del Programa de Discapacidad.	100%	50%	El contratista el día 13 de marzo apoyó la entrega de bonos. El contratista el día 17 de marzo apoyó la salida a Mundo Aventura. El contratista el día 23 de marzo apoyó la salida al circo "los hermanos gasca" El contratista el día 28 de marzo apoyó la actividad del día de la mujer.
10.Apoyar en la implementación de la política pública, adoptada mediante el acuerdo 21 de 2013 del honorable concejo municipal de Funza, a fin a la población con discapacidad, suministrando la información pertinente a los indicadores de la misma según solicitud del supervisor de contrato o	100%	50%	El contratista con las actividades gestionadas viene apoyando el cumplimiento de la política pública y el plan de desarrollo municipal vigente.

Coordinador de programa.			
11.Participar activamente en la construcción, formulación y adopción de los planes, programas y proyectos de la administración municipal como también en los eventos de la Administración Municipal, en especial los correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Social.	100%	50%	El contratista apoya en la divulgación por las redes sociales de las diferentes actividades planeadas por la administración municipal.
12.Dar cumplimiento a la normatividad vigente o futura establecida por la administración municipal, en relación a manuales, políticas y/o códigos que conduzcan al cumplimiento de la plataforma estratégica (misión, visión, políticas de calidad, entre otras) del plan de desarrollo Municipal".	100%	50%	El contratista realiza las respectivas encuestas de satisfacción.
13. Dar cumplimiento al procedimiento del Plan Anticorrupción y los Riesgos de Gestión.	100%	50%	El contratista da cumplimiento a la normatividad vigente velando por el desarrollo y bienestar de la población con discapacidad del municipio de Funza.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	2 de mayo del 2023
Soportes del informe:	Entregados en CD.
Observaciones sobre el informe del contratista:	Se revisan evidencias con la información entregada.

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI __x___ NO_____

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCION
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$5.525.080		
VALOR ADICIONADO:			
VALOR ACTUAL CONTRATO	$5.525.080		
PAGO 1*	$1.381.270		25%
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		$1.381.270	25%
VALOR TOTAL EJECUTADO		$2.762.540	50%
SALDO POR EJECUTAR		$2.762.540	50%

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de este corte o cuenta por la suma de (un millón trescientos ochenta y ún mil doscientos setenta pesos M/CTE($1.381.270)

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI__X____ NO_____

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL **INFORME DE SUPERVISIÓN**	FUNZA ciudad líder	11-FR-83 Versión: 00 Fecha: 2023-03-06

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO: _____ NO APLICA___X____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI_____ NO: _____ NO APLICA___X____

Soporte de la verificación: Planilla ___X___ Certificación expedida por _____
Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.	Sin materializar	N/A
Perjuicios que se puedan ocasionar a terceros por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito como agresión verbal ó física por parte de los usuarios atendidos, en los términos del contrato y de la legislación existente.	Sin materializar	N/A
Perjuicios que se puedan ocasionar a los usuarios del programa de discapacidad atendidos, en los términos del contrato y de la legislación existente	Sin materializar	N/A
Enfermedad General, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros.	Sin materializar	N/A
Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Sin materializar	N/A
Riesgo contagio o síntomas de gripa relacionados con el COVID-19	Sin materializar	N/A

Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Diego Fernando Rojas Bohorquez
Secretaria de desarrollo social

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión de más de quince (15) páginas, estos deberán presentarse en CD.

	NOMBRE	CARGO / VINCULACIÓN	FIRMA	FECHA
Revisó	YURY MASHIEL RAMOS ACOSTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		02/05/2023
Revisó	MONICA URAZÁN	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		02/05/2023

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.

ALCALDIA DE FUNZA

FUNZA ciudad líder

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA DE FUNZA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **LUZ ANGELA PINTA TOBAR,** identificada con C.C. No. 1.000.698.828, cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas dentro del Contrato de Prestación de Servicios 4459934 del 30 de enero de 2023, cuyo objeto es el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL MUNICIPIO, PROPORCIONANDO MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES, en el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de marzo de 2023; y entre el 1 de abril y el 30 de abril de 2023.

Dada a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	MÓNICA URAZÁN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma de jefe

C.P. 250020 / Dir. Carrera 14 No. 13-05 Funza
Tel. +57(1) 823 40 70 / 823 40 71 / 823 40 72 / 823 40 73 Fax. +57(1) 825 76 20

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750
03-FR-16 VER.09 2020-07-30
Funza - Cundinamarca

	ALCALDIA DE FUNZA	Código:	ALCALDIA DE FUNZA
FUNZA ciudad líder	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
		Página 1 de 1	

ORDEN DE PAGO No COM-202301635

Nit: 899999433-5

martes, 09 de mayo del 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE PINTA TOBAR LUZ ANGELA **Nit/C.C.** 1000698828 **DV** 8

DIRECCION CLL 24 2B BIS 03 **Teléfono** 3167203931

DESCRIPCION CONTRATO N. 4459934 DE 2023, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL MUNICIPIO, PROPORCIONANDO MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES (2 PAGO DEL 01/03/2023 AL 31/03/2023)

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
55070511	HONORARIOS, COMISIONES Y SERVICIOS	0.00	0.00	1,381,270.00	0.00
24905501	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	1,345,670.00
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	1,381,270.00	2.00	0.00	19,300.00
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	1,381,270.00	2.00	0.00	8,300.00
41058503	INDUSTRIA Y COMERCIO 6 X 1000	1,381,270.00	0.60	0.00	8,000.00
			SUMAS IGUALES	**1,381,270.00**	**1,381,270.00**

VALOR TOTAL DESCUENTOS	35,600.00	Valor a Girar	1,345,670.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000366	2023000312	2.3.2.02.02.009.41.4104.067.93411.11001	REALIZAR 25.000 APOYOS TERAPÉUTICOS, TIFLOLÓGICOS Y COMUNICATIVOS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. FUENTE: 11001(RECURSOS PROPIOS) META: 067 (REALIZAR 25.000 APOYOS TERAPÉUTICOS, TIFLOLÓGICOS Y COMUNICATIVOS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.)	1,381,270.00
			TOTAL PRESUPUESTO	**1,381,270.00**

PUENTES GARAVITO DELIA ANDREA
Elaboró

AREA CONTABLE

Modificó

ALCALDIA DE FUNZA	ALCALDIA DE FUNZA	Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023001805

Nit: 899999433-5

jueves, 11 de mayo de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	202301635	11-may.-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE PINTA TOBAR LUZ ANGELA **CC o NIT** 1000698828 **DV** 8

DIRECCION CLL 24 2B BIS 03 **TELEFONO** 3167203931

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA**

CHEQUE N TF LINEA FC **VALOR PAGO** 1,345,670.00

DESCRIPCION CONTRATO N. 4459934 DE 2023, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL MUNICIPIO, PROPORCIONANDO MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES (2 PAGO DEL 01/03/2023 AL 31/03/2023)

SON UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100616108		FONDOS COMUNES - PREDIAL CTA # 309-04348-7	00.00	1,345,670.00
24905501 1000698828 001	2.3.2.02.02.009.41.4 104.067	SERVICIOS PINTA TOBAR LUZ ANGELA	1,345,670.00	00.00
		SUMAS IGUALES	**1,345,670.00**	**1,345,670.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000366	2023000312	2.3.2.02.02.009.41.4104.067.934 11.11001	REALIZAR 25.000 APOYOS TERAPÉUTICOS, TIFLOLÓGICOS Y COMUNICATIVOS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. . FUENTE. 11001-RECURSOS PROPIOS	1,381,270.00

Meta : 067 REALIZAR 25.000 APOYOS TERAPÉUTICOS, TIFLOLÓGICOS Y COMUNICATIVOS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

TOTAL PRESUPUESTO	1,381,270.00

4. DESCUENTOS PRACTICADOS COM-202301635

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
41058503	INDUSTRIA Y COMERCIO 6 X 1000	00.00	8,000.00	I.C.A.	1,381,270	0.6
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	8,300.00	30% -	1,381,270	2
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	19,300.00	70%–	1,381,270	2

Aprobó:

LUZ IRENE INTENCIPA SARMIENTO
DIRECTOR FINANCIERO
Resolución No. 269 de abril 11 de 2023

Elaboró:

LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO
TESORERA

Firma y Sello Beneficiario

c.c ó Nit

Elaboró: LORENAM